



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000719-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a empresas consultoras contratadas de recursos humanos para el ente público Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000719, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a empresas consultoras contratadas de recursos humanos para el ente público Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con la Justificación de aplicar una política de austeridad la Junta de Castilla y León ha desarrollado en el ente público Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, así como en el grupo de empresas dependientes de dicha administración, reestructuraciones de plantilla y despidos colectivos. Para ello ha contratado a empresas consultoras y gabinetes jurídicos, pese a tener, tanto en la propia Agencia como en la Junta, unidades organizativas de personal y recursos humanos y de Asesoría Jurídica.



PREGUNTAS

¿Qué empresas consultoras, abogados o gabinetes jurídicos han sido contratadas para dichas tareas?

¿Qué importe ha costado dichas contrataciones?

¿Por qué se ha optado por esta solución, aparentemente antieconómica, en lugar de encargar dichas tareas a las unidades responsables de personal y a las de asesoría jurídica?

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Ana María Carmen Redondo García